



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"Las Malvinas son Argentinas"

"50 ANIVERSARIO DE LA U.N.Sa. Mi sabiduría viene de esta Tierra"

RES. DECECO N° 1207-22
EXPEDIENTE N° 6943/2022
Salta, 21 DIC 2022

VISTO: La nota presentada por el Sr. José Luís AGUIRRE, D.N.I. N° 37.419.522, mediante la cual solicita la reincorporación como alumno en la propuesta/carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, que se dicta en esta Unidad Académica y;

CONSIDERANDO:

Que el Sr. José Luís AGUIRRE, fue alumno de la propuesta/carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, L.U. N° 525355, de esta Unidad Académica y canceló la matrícula de la referida carrera con fecha 26/07/2022, según obra en el reporte de cambio de calidad de fs. 12.

Que corresponde emitir el acto administrativo para reincorporar al peticionante como alumno a esta Unidad Académica.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º- REINCORPORAR al Sr. José Luís AGUIRRE, D.N.I. N° 37.419.522, como alumno regular de la propuesta/carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, L.U. N° 525355, a partir del período académico 2022.

ARTÍCULO 2º - HAGASE SABER al interesado, a la Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/fdl

Cra. María Rosa Panza de Millar
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



ANGÉLICA ELVIRA ASTORZA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa